

LA LIBERTAD.

PERIODICO MODERADO.

Núm. 527.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico, establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 2 de Diciembre de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte.
No se sirve suscripción que no se pague previamente.

SECCION POLITICA.

LA SIGNIFICACION DEL MINISTERIO.

Confesamos ingenuamente, que no dejará de llamar la atención el hecho de que en las columnas de los periódicos se discuta la significación política de un gabinete presidido por el duque de Valencia. Extraño parecerá este suceso; y mucho más, atendiendo á que la discusión tiene lugar cuando el ministerio cuenta cerca de tres meses de existencia, y después de haberse verificado unas elecciones generales, es decir, después de consumado ese acto trascendental é importantísimo en los pueblos regidos constitucionalmente, que tanta influencia ha de ejercer en sus futuros destinos, sin que sea ya posible enmendarse el obstáculo de que él se supusiera habría de surgir, de mayor ó menor gravedad, para la reorganización de los partidos, para el triunfo de los principios que cada cual sustentaba, y para el brillo y esplendor de las instituciones.

Ahora bien: si no hay efecto sin causa, conocida ó desconocida, ¿cuál es la que dá lugar á esta discusión? No es del momento investigarla, ni importa mucho en este instante. Basta reconocer el hecho; y que el hecho existe, lo confirma anoche *La Epoca*, contestando á nuestro artículo de ayer.

Sospechamos que pueda interesar á nuestro colega hacerse la ilusión de que el actual gabinete no es moderado. Nosotros no tenemos en afirmar lo contrario, otro interés que el amor á la verdad. ¿Quién está en el error? Este es el asunto del debate.

Habiendo recordado nosotros, para demostrar que es moderado el ministerio, que así lo declaró el Sr. Gonzalez Brabo cuando tomó posesión de su cargo de consejero de la Corona, el presentarse por vez primera en su secretaría, arguye *La Epoca* diciendo: «convenido»; más no añadió lo que por partido moderado entendía.

¿Y era por ventura necesario que lo dijese? ¿Era siquiera posible tal explicación? Pues ¿acaso hay ni ha habido en España más de un solo partido moderado, cuyos principios y doctrinas se hallan consignados en la Constitución de 1845, en multitud de leyes importantísimas, y en los discursos de los hombres notables y consecuentes de nuestra comunión? ¿Tanto desfavor podría hacer *La Epoca* al actual ministro de la Gobernación, que lo supiese capaz de entender por partido moderado otra cosa que no sea esto mismo partido, con su símbolo político, de nadie ignorado; con sus patrióticas aspiraciones, de todo el mundo conocidas; con la lealtad por carácter suyo distintivo, con el valor y la franqueza por sello de sus actos, y con el amor á la libertad, á la justicia, al orden y al legítimo progreso social, como objeto de su culto y de sus nobles aspiraciones?

El partido moderado es uno solo. El Sr. Gonzalez Brabo dijo explícita, solemne y terminantemente que el gabinete es moderado; luego el gabinete viene á representar, por confesión del Sr. Gonzalez Brabo, los intereses y las doctrinas de este partido.

¿Y podría ser de otra manera? Pues ¿acaso es siquiera discutible que en el hecho mismo de haber aceptado de S. M. la Reina el encargo de formar un ministerio, el jefe reconocido de la comunión moderada, no pudo menos de formar un ministerio moderado, so pena de cometer un abuso de confianza contra el Trono, y una deslealtad insigne contra esa comunión cuya jefatura le ha sido encomendada? ¿Tan fácilmente podría olvidarse de todos sus compromisos, de todos sus deberes y antecedentes políticos el duque de Valencia, que quisiera escribir una página ignominiosa como final de su esclarecida historia? ¿Podría el duque de Valencia querer, autorizar ni consentir directa ni indirectamente que por nadie ni por extraños y abominables rodeos se buscara la muerte ó el descrédito de un partido que tantas glorias ha dado al país, y que es y será por mucho tiempo la esperanza del Trono y de los pueblos, una garantía para las instituciones y un

anatema contra la revolución, cada día más procaz y amenazadora?

Convenimos, sin embargo, en que algo se observa, ó algo se echa de menos en la actual situación moderada; y que ese algo existe lo demuestra el hecho mismo de que sus naturales enemigos hallan pretextos para negarle la verdadera significación política que le corresponde. ¿Cuáles son esos pretextos? Increíble parecerá tal vez. Los enemigos de la actual situación la acusan por aquello mismo que deberían, por su propio interés, encomiar y aplaudir.

El ministerio se ha mostrado excesivamente conciliador; y en vez de agradecersele, lo acusan de debilidad y cobardía. El ministerio ha dado grandes pruebas de tolerancia; y en lugar de darle por ello reconocidos, lo acusan de impotencia. El ministerio ha procurado hacer y ha hecho una política de absorción, y se le corresponde al fin con la ingratitude. Y tan de veras ha querido el ministerio ser expansivo, conciliador y tolerante, que casi, casi ha preferido á sus émulos, postergando á sus amigos; casi, casi ha fijado su atención en los que juzgaba podrían dejar de ser adversarios suyos implacables, desairando á los que, atentos no más que á los intereses del país, sufrían en silencio algo que pudiera lastimarlos en su dignidad política, permaneciendo siempre leales.

¿Es hora ya de que se fije otro rumbo á la política? ¿No son bastante abundantes todavía los amaros frutos que han producido la deslealtad y la ingratitude, con que la pasión política corresponde siempre á la nobleza de los más generosos sentimientos? Creemos que sí; porque es preciso salvar el crédito y la honra del partido moderado, evitando que se bastardeen sus principios, que se adultere la pureza de sus dogmas, y que se desarrollen los obstáculos que pudieran embarazar su marcha hacia los fines providenciales que tiene la misión de cumplir.

UN CONSEJO CON MOTIVO DE LAS INUNDACIONES.

Cuando ocurren siniestros como el que ha ocurrido en la provincia de Valencia, la opinión pública se conmueve, y aterrada desde el primer momento se estremece y tiembla á medida que va conociendo la extensión de las desgracias, para sacudir luego este estupor y hacer que la caridad y la filantropía acudan á consolar ó ayudar en parte á las víctimas. El Estado en tales extremas circunstancias y ante semejantes catástrofes tiene altos deberes que cumplir, siendo indudable que quizás nunca le es necesaria más prudente medida á más decisión, ni más diligencia y oportunidad, aparte del buen acierto práctico en el uso de los elementos de una buena administración.

El gobierno, en su totalidad y por sus diversos centros, tiene altos deberes que cumplir, pero tan grande y digna empresa compete principalmente acometerla al ministro de Fomento, á quien están encomendados en primer término el desarrollo y defensa de los grandes intereses materiales del país y su fundamental riqueza. Se hace preciso, por tanto que el ministro de Fomento dedique absolutamente su criterio, su celo, su actividad y su tiempo á la administración; que excite á los funcionarios que de él dependen para realizar, á fin de que se evite la reproducción de tan terribles catástrofes.

Con grandes elementos cuenta este ministerio al efecto. Llame á concurso todas las corporaciones é individualidades así científicas como administrativas que están á sus órdenes; rodéese de todas las personas que puedan prestar luz en asunto tan vasto y primordial y con la firme convicción y confianza que presta un proyecto concebido con toda ilustración y madurez, acométalo con resolución en la escala á que sus recursos alcancen.

Los cuerpos facultativos civiles (y no hablamos de los de igual índole militares, porque dicho se está que pueden cumplir análoga misión en sus ramos, pero cuya actividad y aplicación son distintas) son los llamados en primer término por su especialidad y organización á estudiar, proyectar y realizar las

condiciones del país y los medios de atender tanto al desarrollo de sus elementos de riqueza cuanto á sustraerla á la acción de las causas que pudieran destruirla y lo que es más grande y sagrado, que pueden ser una constante amenaza á la existencia de sus habitantes.

Los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes, que todos y cada uno pueden y deben contribuir á la realización de esta empresa, así en la ciencia general como en la de su especialidad; tienen, es verdad, servicios ordinarios y constantes de alto interés que los ocupan y absorben todo el personal, pero no es tan reducido el de cada uno que no sea posible destinar, sin desatender aquel servicio ordinario, una parte de ellos y la bastante á dichos estudios y trabajos de realización, tan importantes y urgentes.

Sabemos muy bien que hay ya mucho adelantado á tal objeto con los estudios y trabajos hechos y en vía de ejecución por los tres cuerpos facultativos, pero menester es confesar que son estudios por su naturaleza lentos y tardíos, si bien de seguros resultados.

Esperamos, pues, que el ministro de Fomento, haciéndose cargo de las consideraciones que dejamos apuntadas y otras que pudiéramos aducir y que fácilmente se adivinan, y aprovechando el interregno político que media entre la elección de diputados á Cortes y la constitución del Congreso, desde cuyo momento tendrá que ocupar frecuentemente el banco azul, pondrá mano con decisión y empeño en la realización de lo que á grandes rasgos dejamos indicado, satisfaciendo así las exigencias justas del país. Otro periódico, bien lejano por cierto de nuestro criterio político, se expresaba há pocos días en términos análogos á los nuestros; estas excitaciones, que parten de polos tan lejanos, indican bien que el objeto á que se encaminan es tan alto que queda fuera de la influencia de toda pasión política.

Comprendemos perfectamente que, dada una situación política, cualquiera que ella sea, los que, identificados con la misma, sean los que más interés tengan en que desaparezcan todas las causas que puedan hacer dudar de su verdadera significación.

Comprendemos también que los celos crezcan en los realmente amigos, cuando los empeñados en prolongar el estado de confusión se dan aires de estar en la posesión de una parte de la influencia: que nunca puede legítimamente corresponderles, si por su filiación y su procedencia representan una cosa muy distinta de lo que en realidad es la situación á que se adhieren.

Por estas razones, nosotros creemos que el actual ministerio determinará aún más su significación, si esto fuese necesario, á fin de que sus verdaderos amigos, los que como él piensan, los que como él sienten, los que como él desean la consolidación del partido, se fortalezcan en la fé de sus creencias, acrecienten su entusiasmo y obren con la dignidad y la decisión que han menester las colectividades políticas que obedecen á un mismo credo y á unas mismas aspiraciones para realizar idénticos propósitos.

Los que apelan al para ellos cómodo sistema de considerar al actual gabinete como conservador-liberal, no reparan en que la fórmula que emplean es, á los ojos de muchos, como una especie de recurso hábil para que no se extrañe que perteneciendo en cuerpo y alma á otras diversas agrupaciones políticas, continúen unidos á la actual, que es, por decirlo así, su antítesis por ciertos vínculos que no quieren romper.

Ayer lo dijimos, y hoy debemos repetirlo: para continuar haciendo política conservadora-liberal, que es la que tanto agrada á algunos, no hubiera sido necesario el último cambio de ministerio; y cuando son llamados al poder hombres cuya historia y cuyos antecedentes representaban una política distinta, es evidente que lo que se ha querido es que esa política sea la que se aplique á la gobernación del Estado.

Intentar otra cosa, equivale á cerrar los ojos á la luz, á dar carta de naturaleza al absurdo, á negar lo que se debe á la opinión pública, que tiene muchos y muy poderosos medios de demostrar, como ya empieza á demostrarlo, cuáles son las ideas que quiere ver desarrolladas en todas las esferas, para que cesen las dudas, las vacilaciones, las ambigüedades y el reinado de confusión que solo conducen á desorganizar los partidos, á provocar las crisis y á rodear de conflictos la marcha serena y sosegada

fué al tocador y llamó á las doncellas que se hallaban allí siempre.

Estas respondieron unánimemente que su señora había velado sola hasta las dos de la madrugada; que después se había acostado; que ellas mismas habían cerrado las puertas, y que no habían oído ningún ruido hasta la hora en que solían levantarse.

—¿No ha recibido ninguna carta? preguntó la condesa.

—Ninguna.

—¿Estais ciertas de que no ha hablado á nadie?

—A nadie.

—¡Teresa! ¡Juana! gritó Aurora en aquel momento desde su habitación; ¡venid pronto; quiero vestirme, quiero salir; que se prevenga al instante á mis gondoleros; daos prisa!

Las doncellas se presentaron precipitadamente, y la condesa volvió á entrar.

—Voy á prepararme, con objeto de acompañaros, hermana mía, dijo Aurora.

—¡Vos! no, no tengo necesidad de vos; tengo mi paje y mis doncellas; soy la señorita de Saint-Méme, tan grande dama como vos. Aunque seais la condesa Dandolo y vuestro esposo sea un noble patrio, yo no os debo nada y saldré sola.

Aurora se hallaba evidentemente bajo una mala influencia, una influencia enemiga. El mejor medio de combatirla era seguramente fingir ignorarla: Mad. Dandolo no hizo, pues, ninguna observación.

—Está bien, respondió, puesto que así os conviene, voy á hacer que llamen á vuestros criados. Nos encontraremos indubitablemente muy pronto.

—Teresa, continuó Aurora, decid que descu-

bran mi gondola, necesito aire y sol, necesito ver y ser vista.

Separándose de su hermana, Mad. Dandolo dió órdenes terminantes para que Aurora fuese seguida y observada, con objeto de que nadie se le aproximara; tomó en fin todas las precauciones imaginables; la recomendó á las personas de confianza que había colocado á su servicio y se retiró á sus habitaciones, á fin de comunicar al conde sus nuevos temores.

Entretanto, Aurora se había vestido de una manera elegante y sencilla. Echóse por encima del traje un dominó color de rosa, el cual dejó abierto, y tomó en la mano su carita. Dirigió á su espejo una mirada triunfante, y volviéndose hacia Juana que la presentaba un frasquito de esencia, la dijo:

—¿Estoy guapa así, no es verdad?

Y sin esperar contestación, corrió hacia la galería en donde la esperaba su paje. Nadie hubiera podido creer que aquella joven tan alegre y tan elegantemente vestida era la moribunda del día anterior: á la palidez cadavérica de su semblante y á la estremada debilidad de todo su cuerpo, había reemplazado un hermoso color sonrosado y una firmeza extraordinaria en todos sus movimientos.

Antes de entrar en su gondola, Aurora echó una mirada de inquietud á su alrededor; pero en seguida, con la cara radiante de alegría, se reclinó muellemente sobre los almohadones del camarote, ricamente alfombrado y cubierto de ricas telas de seda, dándose el mismo aire de voluptuosidad que Cleopatra en su galera.

Luego que la gondola empezó á deslizarse por medio del gran canal, todos cuantos conocían á

del país, por la senda de la libertad y del progreso.

Dice El Reino.

«El partido moderado, no aceptando las leyes políticas hechas por la unión liberal, exige del gabinete que presente proyectos de ley para derogarlas ó modificarlas, y que la ley de sanción penal de los delitos electorales, la de gobiernos de provincias, la de incompatibilidades, el artículo de la ley de presupuestos que trata de los empleados, y la ley de imprenta, serán objeto de alteraciones radicales, cuyo verdadero espíritu no se determina todavía.»

Nos parece que el partido moderado está en su derecho presentando sus soluciones frente á frente á las de sus adversarios; pero tememos que esas soluciones sean contrarias á los buenos principios que se iban planteando en política y en administración.»

Por nuestra parte, pediríamos siempre leyes que eviten la impunidad de las ilegalidades, leyes que tiendan á que se haga efectiva la responsabilidad contraída con los abusos.

Mientras haya en el Estado quien pueda á mansalva obrar contra los derechos de otros, la sociedad no estará tranquila ni segura. El imperio de la libertad consiste en hacer imposibles los desmanes ó en que sean necesariamente castigados los que se cometen.

Así, la ley de sanción penal, en materias electorales, es un gran paso hacia la libertad del sufragio, pero aún sería poco eficaz si el derecho del elector hubiese sido alguna vez débil contra el influjo de las autoridades. Nosotros queremos que el derecho del último ciudadano tenga más fuerza en el país que los años fraguados contra él por todas las autoridades juntas.

El partido moderado defiende el orden, pero el orden no puede existir con leyes injustas, ó con gobiernos opresores. El partido moderado, el partido moderado regenerado é imbuido del sano espíritu político de la época quiere la libertad de las elecciones, porque debe saber gobernar con la representación nacional. Sólo los ministros inhábiles procuran representaciones ficticias, sólo los partidos débiles temen las expresivas manifestaciones populares en las urnas; sólo los poderes caducos y delincuentes impiden la aplicación de las leyes y la acción de los tribunales.

No tema, pues, *El Reino* del partido moderado que legisle por odio ó por venganza.

Constante *La Epoca* en su costumbre de bajar nombres propios en cualquier ocasión y con cualquier pretexto, busca anoche el de las presidencias de los Cuerpos Colegiados, para abogar por sus amigos los *conservadores liberales* ó *liberales conservadores*, exclamando en un arranque de entusiasmo:

«Sería alguno de ellos capaz de una deslealtad política el día en que noblemente aceptara estas posiciones de confianza y de alta responsabilidad?»

Hay cosas que admirar; y una de ellas es el *sans facons* con que el aludido colega queriendo defender á sus amigos, los acusa; queriendo salvarlos, los condena.

¿Pues qué! Si la situación es moderada, ¿quién que no sea moderado puede aceptar puestos eminentemente políticos y de suma confianza, sin cometer una deslealtad para con el partido en cuyas filas milita? Y si los amigos de nuestro colega no son moderados, sino *liberales conservadores*, ¿no cometerían una deslealtad contra su *conservaduría liberal*, aceptando aquellos puestos eminentemente políticos, bajo una administración moderada, cuya política era, y habrá de ser cada día más y más moderada *neto*, sin mezcla de *haces conservadores liberales*, ni de *bases anchas* ni de otros elementos perturbadores?

Cabalmente, pues, porque el periódico á quien nos referimos, dista mucho de creer desleales á sus amigos, debe probar que sueñen siquiera en ocupar aquellas presidencias. Al contrario, debe aconsejarles que desechen la idea, si ha cruzado por su imaginación, y aún avanzar á hacer presente á todos cuantos *liberales conservadores* permanezcan dentro de esta situación moderada, la necesidad de que la abandonen, para que nadie ponga en duda su lealtad.

Peró nuestro colega en el párrafo citado, y el día anterior en mayor escala, agrupa para que la confusión sea mayor, nombres de diferente significación y diversa filiación política. Parece que su propósito no es alcanzar un fin político sino ponerse bien con todos. Por nuestra parte hacemos entre ellos la diferencia debida. Nada diremos contra los hombres afiliados en nuestro partido, pero aconsejamos la dignidad que combatamos bajo el punto de vista político, á los que han sido nuestros adversarios decididos y nunca pueden ser amigos calorosos.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los empleados en el mismo en todos sus ramos, contribuyan á socorrer las desgracias ocurridas en Valencia, para lo cual, y como norma, se han fijado las siguientes cantidades para los sueldos que se indican: hasta 6,000 rs. de haber, 10 de donativo; desde 6,000 hasta 8,000 inclusive, 20; desde 10,000 hasta 14,000, 40; de 16,000 á 24,000, 60; de 26,000 á 30,000, 100; de 33,000 á 40,000, 200; de más de 40,000, 400.

Nos alegraríamos de que fuese voluntario el donativo.

En los círculos políticos afectos á la unión liberal se decía ayer que el Sr. Posada Herrera estaba decidido á ceder uno de los distritos por que ha sido elegido diputado, al general Sr. Priزون.

Recordamos que hoy empieza en el distrito de Lavapiés la segunda elección entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Mendez Alvaro. Si las elecciones para diputados fuesen luchas de consideración y aprecio, no negaríamos nuestro sufragio al candidato unionista; pero se trata de principios políticos, y en esta esfera nuestra decisión está de parte del Sr. Mendez Alvaro. No queremos que en su favor se cometa la más insignificante violencia, pero deseamos su triunfo, y para que lo obtenga esciamos á nuestros amigos políticos á que acudan presurosos á las urnas.

Ha regresado á Madrid nuestro querido amigo y compañero el Sr. Perez de Molina, que, según anunciamos, retiró su candidatura en su ciudad natal, Jerez de la Frontera, por no haber querido luchar contra las influencias oficiales que, sin oposición, dieron el triunfo al Sr. Fontan, progresista, unionista, incoloro, ó candidato de *mezzo caraterre*, según la frase de uno de sus más caracterizados protectores oficiales.

No faltan periódicos que digan que atacamos á algún ministro.

Nosotros no hemos dirigido esos ataques, á menos que no se consideren así los leales y desinteresados consejos que hayamos podido dirigir.

Dice un periódico que los opositoristas acusan al gobierno de haber resuelto influir con los diputados de la futura mayoría para que sean declaradas graves todas las actas de los de oposición que traigan protestas de cualquier género que sean, y que los ministeriales niegan resueltamente que el gobierno haya pensado en semejante cosa. Nuestra opinión es que deben anularse todas las actas que tengan alguna protesta fundada.

Dice La Correspondencia:

«Es positivo lo que anoche empezó á circular respecto á que el general Echagüe ha enviado su dimisión de capitán general de las islas Filipinas. Este documento ha sido remitido confidencialmente al general Marchessi, á quien el general Echagüe suponía aún ministro de la Guerra. Pero precisamente dicha circunstancia demuestra que no ha influido ninguna causa política en la dimisión, que viene fundada en cal verdad en motivos sólo de salud.»

Contra lo que hemos dicho, y había motivos para asegurar, creemos que no será el Sr. Marchessi, á no ordenarlo expresamente S. M., quien sustituya al dimitido general Echagüe en el mando de las islas Filipinas.»

Sobre este asunto dice *La Política*:

«El general Marchessi, ministro de la Guerra que fué en el anterior gabinete, ha dado ayer un paso que le honra.

Todos saben que, por consecuencia de antiguas indicaciones del general Córdova, el Sr. Marchessi se había comprometido á aceptar la capitania general de Filipinas, si por una ó otra causa debía dejarla el general Echagüe.

Peró al aceptar semejante puesto, aunque poco ó nada se roza con la política peninsular, el general Marchessi consideró siempre como condición esencial de su aceptación el que el gobierno del duque de Valencia había de seguir una conducta liberal, tolerante y conciliadora.

Como nada de esto ha sucedido, al tener noticia el general Marchessi de que, por consecuencia de la dimisión del general Echagüe, se iba á proveer en él la indicada capitania general, se presentó ayer al duque de Valencia y le expuso las razones de consecuencia política y de dignidad personal que le impedían hoy aceptar dicho cargo.»

Aunque somos adversarios del Sr. Marchessi, confesamos con gusto que su conducta ha sido digna en esta ocasión.

«¿Qué dirán los conservadores liberales?»

La Política, dando pruebas de imparcialidad, nos dá la razón contra su antiguo correligionario *La Epoca*:

«Si no se ha de hacer algo distinto de lo que ha-

hubo sentado, de verme aquí, pero más lo estareis cuando sepais, que estoy perfectamente restablecida, y que quiero participar de todas vuestras diversiones.»

Admirados todos en efecto, se apresuraron á felicitarla, distinguiéndose en ello la condesa, á pesar de que sospechaba interiormente que en esta súbita transformación se encerraba algún misterio. Eugenia abrigaba en el fondo de su corazón un vago presentimiento que parecía amenazarla con un peligro desconocido, y tanto más difícil de conjurar, cuanto que no se sabía cual era el enemigo. Resolvió no obstante ponerse en guardia y tratar de hacerle frente por todos los medios posibles.

Concluida la cena, el conde Dandolo, la condesa y Aurora, tomaron su gondola y se dirigieron á la plaza de San Marcos. Llegados allí, el conde cogió á Aurora del brazo, y la pasó con orgullo por entre multitud, que la saludaban con entusiasmos vivos y piácemes.

—¿Ya lo veis, hermana mía, le dijo el conde. ¿No os parece que en Italia se bebemos apreciar las mujeres hermosas tanto como puedan ser apreciadas en Versalles?»

—Aquí sois más galantes que los de allá, contestó Aurora, es decir, sois más entusiastas.

—Y en cuanto á vos, supongo que estais por la galantería; replicó el conde.

—Yo prefiero el amor, replicó Aurora con intención.

—¿Hermana! exclamó el conde.

—¿Y qué, no pensais vos del mismo modo? preguntó Aurora.

—No podemos ser los dos de un mismo parecer

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

SEGUNDA PARTE.

VENECIA

II.

—¡Aurora, por Dios, escúchame! gritó la condesa asustada; ¿qué locura es esta?

—¿Y qué mal hay en que yo salga? replicó la enferma; ¿estoy acaso condenada á vivir encerrada, ó intentais quizá meterme monja?

—¡Hermana, hermana mía! exclamó Eugenia llorando: ¿por qué me hablas así? ¡Mira que me partes el corazón!

Peró Aurora no la escuchaba: de pié en el balcón, aspiraba el aire, se calentaba al sol, seguía con su mirada todas las gondolas. Evidentemente buscaba alguna cosa ó alguna persona. Una idea cruzó por la imaginación de Eugenia.

—¡Si está él aquí dijo para sí; no, no es posible: ha sido enviado muy lejos, no puede volver tan pronto... ¡y además su carta!...

Hecha esta reflexión, tomó al momento Eugenia su determinación.

Era evidente que desde el día anterior había tenido lugar en la vida de su hermana un acontecimiento que ella ignoraba; era preciso investigar á fin de saber lo que había pasado. Con este objeto

—Esta noche a las nueve, según tenemos anunciado, se celebrará en el gran salón del Real Conservatorio de música, el concierto que dan los profesores de este instituto, cuyos productos se destinan para aliviar las desgracias ocurridas por las inundaciones de la provincia de Valencia, y el cual será honrado con la asistencia de SS. MM.

El programa es el siguiente:—Primera parte: *Sinfonía de Guillermo Tell* de dos pianos y ocho manos, por los Sres. Mendizábal, Incenza, Zabala y Fernández; dúo de flauta y oboe, por los Sres. Sarmiento y Grassi; cavatina de *Il Bravo*, por el señor Bricena, alemán, segundo premio de canto; gran fantasía para piano, por el Sr. Zabala; cavatina de *Stoff*, por la señorita Llanos, segundo premio de canto, y dúo de clarinete y fagot, por los señores Romero y Meliers.—Segunda parte: Andante religioso para órgano, por el Sr. Ovajero; fantasía para arpa, por la señorita Roaldés; wals del maestro Arditi, cantado por la señorita Trillo, alumna, segundo premio de canto; fantasía para violín, por el Sr. Monasterio; y capricho para xilocorden (instrumento de paja y madera), por el Sr. Molberg.

Los billetes que restan para esta filantrópica función, que será brillante y muy concurrida, se expenden en el mismo local del Conservatorio, calle de Felipe V, á 30 rs. los del salón y á 12 los de la tribuna.

VARIEDADES.

EL BAILE.

En otros artículos hemos hablado de las antigüedades, y su importancia para las artes plásticas; al mismo tiempo que recordamos que mientras las demás naciones tienen á centenares los comisionados para el estudio de las mismas, España no tiene uno siquiera. También hemos hecho mención en los escritos á que nos referimos, de la necesidad que hay de parar mientes en el renacimiento artístico actual, en su administración particularmente, que tan mal parada dejó la situación de triste memoria, bien conocida de todo el mundo.

Y mientras tanto, es decir, para cuando llegue el caso de ocuparse de todo esto, que indudablemente llegará, vamos á ocuparnos de un arte, casi olvidado en el día, á pesar de su gran valía, y de la consideración en que siempre lo tuvieron todos los pueblos de la antigüedad: vamos á tratar del baile, ó mejor dicho de la coreografía.

No se ríen las personas graves, porque si bien examinan este ramo del arte, debe hoy protegerse con el mayor ahínco, atendidos los muchos danzantes que por doquier pululan.

Y no vayan á creer que es de nuestra cosecha lo que vamos á decir, no, porque procede de unos apuntes que tenía hechos un anticuario; al que, dicho sea de paso, no le permitieron publicarlos estando en el poder, un amante de Terpsicore.

La danza entre los antiguos, entre aquellos que á tanta altura llevaron todas las artes, según Luciano, tenía por objeto la imitación, era el arte de enunciar los pensamientos, y de exponer con claridad las cosas más oscuras; el mismo autor dice también que el mejor elogio de un bailarín sería el que Tucídides hace de Pericles; de conocer lo que conviene y de expresarlo con gracia. Homero hablando de los placeres honestos, sólo al baile da el título de irreplicable, mientras Hesiodo lo cree emanado de los dioses, Sócrates, además de elogiarlo quiso aprenderlo. Y sobre todos el que más lo consideró después de haberlo censurado en grado superlativo, fué Demetrio el cínico: un famoso bailarín le rogó lo mirase bailar antes de condenarlo, y entonces Demetrio se sintió tan arrebatado de entusiasmo, que exclamó: «Hombre admirable, comprendo todo lo que haces, y mi placer no se limita á la vista, sino que parece hablarme hasta con las manos.» En los juegos romanos fué introducida la danza pirrica imitando batallas, nada menos que por Julio César, la que sólo se bailaba por los hijos de los señores principales de Asia y Bitinia; la que después agradó tanto á los emperadores.

No hemos hablado antes del origen de la danza porque según Luciano, y otros célebres autores, se remonta al principio del universo: así como tampoco puede decirse mucho de su historia porque entre todos los pueblos del globo se la encuentra adaptada al clima y costumbres de los mismos.

Rea, dicen que enseñó la danza en Frigia á los caribantes, y en Creta á los cretetas. Los Lacedemonios aprendieron de Castor y Polux la danza curiática.

Entre los tesalios era tan considerado el baile que sólo magistrados y generales eran los que disponían las danzas.

Orfeo y Museo fueron los mejores bailarines de su tiempo, y creyeron que lo más hermoso de los misterios de entonces era la danza.

Los etíopes combatían bailando, es decir, que ninguno lanzaba una flecha antes de haber danzado y hecho gestos amenazadores.

En el Egipto antiguo, de donde se aseguran proceden las máscaras, también se bailó; la antigua fábula de Proteo, no es otra cosa que el emblema de un excelente bailarín.

No olvidaremos que los romanos tenían también la célebre danza en honor de Marte, que sólo la ejecutaban los ciudadanos más insignes á quienes llamaban Salios.

Las fiestas de Baco consistían todas en danzas inventadas por los ministros de este falso dios y por los sátiros.

Los griegos y los etruscos fueron los que enseñaron el baile á los romanos, que lo degradaron en grado superlativo.

Tenían además los romanos danzas que llamaban rústicas en honor del dios Pan, en las que los bailarines llevaban guirnalda de flores; y también la de los lapitas que imitaba el combate de estos con los centauros, y era muy fatigosa. La de Inano que se ejecutaba por doncellas y mancebos, coronados de flores; era distinta de la danza nupcial, que abundaba en actitudes obscenas. Plutarco observó que había gran dificultad en unir personas que bailasen y tocasen al mismo tiempo.

Entre los salvajes también abundan los bailes; siempre que saludan al sol saliente lo hacen bailando, mientras que los hotentotes rinden el mismo homenaje á la luna.

Hemos hablado del baile más célebre de los hotentotes, y se nos pasaban los días de vecinos de color negro. Sería cosa de llenar volúmenes si hubiésemos de describir todo cuanto dicen los viajeros que formalmente nos cuentan que han recorrido todo el interior de Africa, respecto de las danzas de los habitantes de este inmenso país: sólo diremos que generalmente son semejantes á las pírricas y caribánticas de los romanos; es decir, unas veces imitando batallas y otras un sólo individuo armado de todas armas, danza y gesticula suponiendo una lucha de cuerpo á cuerpo: es muy curioso observar esto un día de Reyes en la Habana, en que todos los negros tienen libertad.

En la Oceanía y aún en la India se observa también que la danza es un acto de los más serios, es decir, que en lo general se dedica al culto ó á la guerra. Los habitantes de la Australia, sin embargo, suelen bailar alrededor del fuego, y según se asegura, por pura distracción.

Es fama que los pueblos modernos tomaron sus bailes á los gentiles, los que solían danzar alrededor del altar, de una manera pausada y mesurada; es decir, que la danza en todos los pueblos antiguos siempre fué de la mayor importancia, y que los griegos y romanos la ilustraron lo mismo que todas las artes liberales.

Hoy, si bien se examina la danza, no se considera como útil para hacer ejercicio y para pasar el tiempo con más ó menos distracción.

Los rusos suelen bailar en cucullas de la manera más violenta para proporcionararse el calor que constantemente les roba su glacial atmósfera; el inglés tiene su *sole* en armonía con su temperatura; en el Centro y Sur-América se baila el acompañado *palo* y la tranquila *danza habanera*, con nuestros antiguos *rigodones* y el célebre *minué*, todo

con el mismo objeto que aquí bailamos la jota y el bolero, y eso sin número de *gerigonza* que nos han traído los franceses; los que hay quien asegura que pasan su vida bailando, como los habitantes del celeste imperio.

Wamba, historiador de los chinos, dice que los comerciantes de este imperio tienen á la puerta de sus tiendas bailarines de todas clases para hacer parar mientes á los transeúntes en los efectos que tienen expuestos al público, y además nos muestra que el chino en todos sus actos tiene algo de bailarín, lo que no es muy extraño entre los modernos galos.

En resumen: tendremos que la danza ha degenerado entre los modernos hasta el punto que se observa en Mabil y Chateau-Rouge de París y Capellanes de Madrid; y que por más que digan los amantes de los San-Leones y Petipas, para que entre nosotros agrade ó exprese algo el baile de la alta escuela (qué palabrita) se necesita recurrir á la pantomima, lo que precisamente se adoptó en Roma cuando la decadencia de este arte. (1)

De modo, que si San Zacarías dijo en 744, cuando los cristianos de entonces bailaban de muy distinta manera que ahora: «*Ne sunt choros, magis in tribus locis, in ecclesiis, in comitibus et processibus*» no sabemos lo que hubiera dicho en estos tiempos en que el bailarín hace tanta víctima de muy distinta manera que el baile que fué causa de la degollación del Bautista, y cuando un publicista francés exclama: «el que pasados treinta años se pone á hacer piruetas en una sala, es porque tiene muy poco que perder.»

Dejamos por hoy el baile y concluimos haciendo una pregunta; supuesto que dice Luciano que el baile sirve para poner en claro as cosas más oscuras, ¿no sería bueno impulsarlo, para ver si nuestros asuntos, aquellos que siempre estuvieron claros y que los unionistas han dejado oscuros como boca de lobo, volvian cuanto antes á su estado normal?

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

SANTO DE HOY.

Santa Bibiana virgen y mártir, San Pedro Crisólogo y Santa Eliza.

Cultos—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena Dicha, donde termina la novena de santa Bibiana; á las diez habrá misa mayor en la que predicará las glorias de la santa D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde en los ejercicios dará el sermón D. Miguel Martínez. En el oratorio del Olivar y en San Antonio de

(1) Batilo y Pilades introdujeron la pantomima en el baile.

los Portugueses se practicará el culto mensual por mañana y tarde al Sagrado Corazón de Jesús. *Vista de la corte de María*.—Nuestra Señora de las Maravillas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE AYER 1.º

Efectos Públicos.

Consolidado al contado, 48-10.
Id. fin de mes, 48-40.
Id. fin próximo, 00-00.
Diferida al contado, 43-45.
Id. fin de mes, 00-00.
Amortizable de primera, 43-00.
Id. de segunda, 26-00.
Personal, 22-35.

Carreteras y Sociedades.

De Abril de á 4,000 rs., 93-00.
De 2,000 id., 94-25.
De Junio de á 2,000 id., 93-25.
De Agosto de á 2,000 id., 92-00.
De Marzo de á 2,000 id., 90-00.
De Julio de á 2,000 id., 91-00.
Obras públicas, 93-00.
Canal de Isabel II, 107-00.
Obligaciones del Estado, 87-80.
Banco de España, 190-00.
Crédito de España, 1,900.
Idem Mobiliario Español, 1,900.
Canal de Castilla, 4,000.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 48-90.
París á 8 días vista, 5-00.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—*Aventuras imperiales*.—Baile.—*El míserable*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—*Urgenda la desconocida*, comedia de magia en cinco actos y 18 cuadros.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*Contigo pan y cebolla*.—Baile.—*Las hazanas de Calleja*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El toque de ánimas*, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Las sillas de mano*.—*Como pez en el agua*.—*Un héroe*.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.
MADRID, 1864.
IMPRENTA de C. Moliner y C.ª Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL

de agencias agrícolas.

Call del Prado, núm 4, Madrid

Esta compañía, que tiene la agencia exclusiva para la venta de las reputadas seeders americanas con brazo mecánico de Wood, y para la de los arados perfeccionados y demás productos de la fábrica de los Sres. Howard de Bedford (Inglaterra), acaba de fabricar un vasto depósito de toda clase de aparatos e instrumentos de agricultura, á los módicos precios, fijados en su catálogo, en el cual figuran entre otros los siguientes:

- S.adoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, á 3,800 rs.
- Arados de Howard (cuerpo de hierro m. leado) desde 350.
- Ballestillas, desde 75.
- Carritos para gradas, de 168.
- Gradas ó rastrojos m. mecánicos articulados, desde 285.
- Ros de sueltas de arados, docena 60.
- Quebrantadores de granos, de Ransomes y Sims, á 900.
- Molinos de mano, desde 950.
- Pisadoras de uvas, desde 1,000.
- Puertas de entrada y palizadas para jardines y árboles, á diferentes precios
- Semilleros, desde 180.
- Aventadoras, desde 1,300.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VIN DE SALSEPAREILLE ET LES BOLS D'ARMENIE

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS

Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, premiado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

Este tan afamado doctor CH. ALBERT ha prescrito los medios más célebres como el *Depurativo* por especular para curar las enfermedades secretas más inveteradas, las *Hiceras*, *Cercas*, *Escaras*, *Fulas*, *Gonores* y todas las venenaciones de la sangre y de los humores.

Los *BOLSOS* del Dr. CH. ALBERT curan pronto y radicalmente las *Gonoreas*, aun las más rebeldes é inveteradas. Obren con la misma eficacia para la curación de las *Flores Blancas* y las *Oplaciones* de las mujeres.

El *TRATAMIENTO* del Dr. CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de necesidad, estando por lo tanto sus peligros y consecuencias; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en vista, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad é eficacia están justificadas por treinta y cinco años de un éxito glorioso. (Véase las instrucciones que acompañan.)

Depósito general en París, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Príncipe 13; Simon, Caballero de Gracia, 1; Escobar, plazuela del Angel, 7; Somolinos, c. de los Infantes, 26; Alicante, Soler, Es ruck; Barcelona, Martí y Artigas; Cádiz, B. Amlo; Lugoño, Milag, D. Pablo Prolongo; Valencia, D. Vicente Marín; Santander, Sr. Corpa; Sevilla, señora viuda de Troyan; Béjar, Rodríguez y Martín; Coruña, Morán; Almería, Gomez Talaver; Cáceres, Salas; Murcia, Guerra; Palencia, Ventas; Vitoria, Arrieta; Zaragoza, Esteban y Espartero; Burgos, Lallera, Córdoba, Raya; Vigo, Aguir; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Alameda, Gonzalez y Rubio, y Valladolid, Gonzalez y Requena. (A)

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

de Yoduro de potasa del doctor Ducoux de Poitiers contra las

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no solamente es el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, parándose los efectos mercuriales cuando éstos se manifiestan.

Es también eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituirse con ventaja á todos los de la clase.

Depósitos en Madrid, Sres. Calderon, Príncipe 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7. En provincias, los depositarios de la Esposizione Extranjera.

Precio: botella grande 50 rs. Id. chi á 30 rs (A 2147)

GRAN ALMACEN DE LENCERIA.

Depósito central de manufacturas francesas.

Venta por mayor á precio de fábrica.

Localidad en mantelería, sábanas y otros artículos para casa, telas, pañuelos, guantes y regatas, sederías, encajes, cortineros, especialidad en camisas para hombres, de niño y niñas. Telas blancas de algodón, de hilo, á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy día, por la facilidad de entenderse el consumidor directamente con el fabricante.

Ventas por menor en las alineas de Meunier y Coma, París, Boulevard de Capucines, 6.

En Madrid en la Esposizione Extranjera, calle Mayor, 10, se hallan catálogos á precios corrientes y muestrarios de estos artículos y se admiten también pedidos.

Rob Boyveau Laffeur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffeur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, se emplea en la marina real hace más de sesenta años, cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recedidas, todas las enfermedades sífilíticas que se manifiestan á rebelión al mercurio y otros remedios, así como los empemes y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

| | |
|--|---|
| Aguas nerviosas, Clorreas, Sarna degenerada, Clorreas, Depósitos, notícos y otros, gratis en casa los principales farmacéuticos. | Gastro-enteritis, Escrófula, Escrófula, Escrófula. |
|--|---|

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. Alcañete, Gonzalez.—Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, Jose de Melio.—Barcelona, Magin.—Badajoz, Oribe.—Rivallta, Vidal y Pen, Pedro Cuyas, Martí, Borrell hermaneros.—Bayona, Lebeuf.—Bilbao, Arriaga Monasterio.—Burgos, Barri Canal, Julian de la Liera, Leon Cima.—Cáceres, doctor Salas.—Cádiz, José María Mateos, Taconnet y compañía. Arémit y compañía.—Cartagena, Juan Corona.—Córdoba, Raya.—Elda, Uzuzarran en Sax.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Daut, Patron y Dumovich.—Huesca, Fronda lajera.—Jaena, Sr. Giron.—Jativa, Seralpi A. raiar. uos.ar.lagrita, Albe-

Ortega.—Leon Merino.—Lisboa, J. A. Vies del Acevedo.—Madrid, José Simon, agente general Borell hermanos, V. Moreno Miguel, Vicente Calderon, Botica plaza del Angel, 7, Victoriano Viñuales, Manuel Antisteban, Cesario M. somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Uzuzarran.—Málaga, Pablo Prolongo.—Ories, Manuel Diaz Argüelles.—Oporto, Araujo.—Palencia, Beras.—Santander, José Martín.—Bernardo Corpas.—Sevilla, Trovayo, Miguel Espinosa, y Campelo, Francisco S. Otero.—San Francisco, Senily.—San Sebastián, Ordóñez.—Salamanca, Iglesias.—Tarragona, Tomás Cuchi, Celesio y compañía.—Toledo, Perez.—Valencia, Vicente Grau y Antonio Andren.—Valladolid, Mariano de la Torre, Vitoria, Zavaia, Arellano.—Zaragoza, Julian Harrias. (A 1337.)

SIROPE DE NECTON

Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estinción de voz, gripe, y sobre todo para las coquecuelas, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años de superioridad incontestable. Le toma una vez al día, pura, en tisanas ó en otra cosa, 4 ó 6 veces al día. En las sociedades de buena tono se le hierve para beber agua, como j. rabe de recreo, y mezclad á su buen sabor tiene gran éxito como remedio para el t. e. e.

Fábrica en París, 23, rue Talbot; en Madrid, Moya, Calderon, y Escobar. En provincias los representantes de la Esposizione Extranjera.

147.ª EMISION DE FRANCFORT S. MEIN

PREMIO: FLORES 300,000—100,000—50,000—30,000—25,000.

Seis sorteos, del 25 noviembre 1864 al 22 marzo 1865. Un billete entero 2,00 rs. Medio billete 1,00 rs. Dirigidos al Sr. Enrique Langgasser, en Maaeyce, Saint-Rhin.

Prestenle: Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, en Madrid. (A. 2204)

NUEVA APERTURA

DE LA

VENTA ESCEPCIONAL.

Para la estacion de invierno.

De géneros extranjeros, consistentes en lienzos extranjeros, de Holanda, de Alemania é Inglaterra. Camisas de hilo fino y toda clase de ropa blanca, confeccionada para señoras y caballeros mantelería de todas clases de Sajonia y de Bélgica, pañuelos de hilo y de batista, toallas de todas clases, pecheras de hilo y de batista, lisas y bordadas, camisas ricas, chaquetitas, calzoncillos de franela, calzonetes y medias finas inglesas, faldas bordadas elegantes y capas de merino y de piqué, para bañizar, chaquetas y mangas bordadas y de encajes, idem pañuelos bordados y de encajes, gorras de señora, tiras bordadas y entredosas, batas y camisas elegantes, idem guantes y pantalones en lisas y bordados, cortinas de guipure y varios otros artículos procedentes de síelos, sacos de aduanas y otras cosas, serán vendidos por la

Agencia comercial y depósito de tejidos.

PARA LA VENTA DE GÉNEROS EXTRANJEROS.

Por orden de los interesados, amigablemente y al contado, á precios reducidos, una tercera parte de su valor, formalmente tasado

El local de la venta, que estaha el invierno último en la calle del Arenal, número 1 y 3, está situado únicamente para esta venta en la

CALLE MAYOR, 12, ENTRE UELO.

DETALLE DE LOS PRECIOS.

Precios fijos.

1,600 piezas de lienzo blanco, sin apresto é hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo

Se venden verdaderamente con la tercera parte de rebaja

Calle MAYOR, núm. 12. (ENTRE SUCOS) (P. C.)

PRIMERA SERIE.

800 piezas en 4/4 y 5/4 de ancho, tasadas de 7 1/2 á 12 rs., serán vendidas á 5, 6, 7 y 8 rs. por vara.

SEGUNDA SERIE.

300 idem mas finas y extra-finis para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 á 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 reales vara.

TERCERA SERIE.

300 piezas de lienzo para sábanas, 8/4, 9/4, 10/4, 11/4 y 3 varas de ancho, tasadas de 16 á 24 reales, serán vendidas á 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara.

CUARTA SERIE.

200 piezas idem extra-finis, tasadas de 36 á 60 reales, serán vendidas de 24, 30, 36, 40 reales vara.

250 manteleros de diferentes clases, para seis y doce cubiertos, tasadas de 60 á 120 rs., reducidas de 40 á 80 rs.

260 juegos idem en clase superfinis (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, las mas ricas en dibujos y caudales, tasadas de 140 á 1,000, ahora de 100 á 600 rs.

1,000 docenas de pañuelos finos en hilo, como en batista, en todos tamaños, tasadas de 40 á 220 rs., reducidas á 28, hasta 110 rs. docena.

200 docenas de pecheras de hilo y batista fina, todas hechas á mano, tasadas de 110, 120, 140 á 240, serán vendidas á 72, 80, 100, 120 á 160 rs. docena.

Todos los demás géneros mencionados se venderán con la misma rebaja.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Los géneros están libres de todo derecho, de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantidas sus calidades en la cuenta.

La venta será desde las nueve de la mañana á las ocho de la noche.

CALLE MAYOR, NUM. 12. (ENTRE UELO) (P. C.)

Se venden verdaderamente con la tercera parte de rebaja

Calle MAYOR, núm. 12. (ENTRE SUCOS) (P. C.)

LITERATURA.—HISTORIA.—OBRAS DE RE-RÉO.

Publicaciones nuevas.

Los confidentes, por Lamartine, 10 rs. Nueva

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS,

semanario jurídico administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios

fundado y dirigido

POR DON JUAN RAMÓN DE LA PARRA.

Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley Hipotecaria en nuestros países y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las dificultades que había de producir al cambio de un antiguo sistema á otro que introdujo modificaciones y modificaciones en la manera de ser de la propiedad, al entrar en el tercer año de su publicación, no solo á las personas jurídicas, sino á las personas físicas, como á las promotoras fiscal de los abogados, y á cuantos funcionarios personas interesadas al conocimiento de nuestras leyes y usos oficiales.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con particularidad diferente, una *Colección legislativa*, y otra *Parte doctrinal*, comprende la primera cuantas disposiciones oficiales van la luz en la Gaceta de Madrid, ordenadas según los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter propio se publican en sus columnas, sin descuidar el movimiento del personal de todos los ramos personalmente los nombramientos, separaciones, paradas y vacantes que correspondan á las plazas que sedy en la publicación.

La segunda está destinada á examinar de las cuestiones del derecho en general y de más particularidad práctica; la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos colegiados; materia de legislación; resenas de los dislates foraneses y de procesos notables, y á la resolución de consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Ademas publica, gratis para los suscritores, formando una *Biblioteca Hipotecaria notarial*, y obras de mas reconocida utilidad y aplicación práctica, como lo es la de *Concordancias de la ley Hipotecaria extranjera*, el *M. Saint-Joseph*, que se adicionará con la española y su Reglamento de cuya obra van publicadas más de 400 páginas.

Minuciosos y ordenados indices facilitarán al fin de cada tomo la consulta de las diferentes materias comprendidas en sus secciones.

Se publica todos los jueves en 32 páginas de un tamaño español, tamaño que está reconocido como el más conveniente y ágradable para una colección de disposiciones oficiales y un libro de cuestiones de derecho.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 30 rs.
Por medio año, 58
Por un año, 100

Valiéndose de comisionado será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 75 por año.

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 reales por trimestre, 42 por medio año y 75 por año.

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acordado importe el respecto de los primeros precios.

Los doce números del último trimestre de 1862 se venden á 20 rs. así en Madrid como en provincias de la colección completa de este periódico hasta primero del año actual, que se compone de 850 páginas en folio y 416 en 4.ª de la *Biblioteca Hipotecaria*, y forma el tomo primero, se vende al precio de 60 reales así en Madrid como en provincias, para los que desean suscribirse en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la dirección general del R. E. que se han publicado relativas al planteamiento de la ley Hipotecaria, cuya consulta se ha facilitado en el extremo por medio de un indice ordenado y minucioso.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la adri instrucción, calle de la Huertas, núm. 23, cuarto principal, Madrid en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripción enviando al Director libranza de fácil cobro, ó comisionado, siempre que se remitan estas en carta certificada, y por conducto de los comisionados en su documento correspondiente.

(C)